



# Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012

### INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

#### VAN CONSEJEROS DEL IEQ POR AUMENTO SALARIAL DEL 6%

Por Mariana Chávez

Actualmente, cada uno de los siete consejeros del IEQ tiene un salario aproximado de 60 mil pesos mensuales, más prestaciones. Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) contemplan incrementar su salario seis por ciento, cuya propuesta está integrada en el proyecto de presupuesto de 2013 que turnarán a la Legislatura local. Este viernes, en sesión ordinaria los integrantes del Consejo General del IEQ aprobaron el proyecto de presupuesto de 2013 por la cantidad de 121 millones de pesos, cuya cantidad es similar a la ejercida en el presente año, que fue de 125 millones de pesos. El proyecto de presupuesto fue aprobado con seis votos a favor y uno en contra, del consejero Demetrio Juaristi Mendoza, quien expresó que sus homólogos consideraron que para el 2013, la inflación será de seis por ciento y es por eso que contemplan aumentar en ese porcentaje su salario mensual. Cada uno de los siete consejeros del IEQ tiene un salario aproximado de 60 mil pesos mensuales, más diversas prestaciones que van desde gastos para gasolina, telefonía celular, servicios médicos y hasta 70 días de aguinaldo que da un total de 80 mil pesos al mes. El consejero Juaristi Mendoza expresó su inconformidad por la forma en que está integrado el proyecto de presupuesto de 2013, dado que existen varios rubros sin justificar y no hay una planeación, por lo que no cumple con lo estipulado en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos en el Estado de Querétaro. Aunado a ello, el consejero manifestó que como servidores públicos deben mandar "un mensaje político serio" a los ciudadanos y no incrementar su salario en esa proporción, porque está por arriba de los niveles de inflación que hay en el país. De manera global, con el presupuesto de 2013 el salario de un consejero será de un millón 660 mil pesos al año. Durante la sesión del Consejo del IEQ, el representante del Partido Nueva Alianza, Arturo Rocha Anaya, indicó que esa cantidad es superior a lo que recibe de prerrogativas un solo instituto político. Por la propuesta de proyecto de presupuesto también se inconformó el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IEQ, Eduardo León Chaín, y el representante del Partido Acción Nacional (PAN), Franco Guevara. El director general del IEQ, Carlos Eguiarte Mereles, señaló que aunque en 2013 no habrá elecciones en Querétaro, requieren de un presupuesto similar al que ejercieron en 2012 – cuando sí hubo comicios locales–, porque los consejeros tienen que atender disposiciones contempladas en la nueva Ley de Participación Ciudadana con la organización de por lo menos dos plebiscitos y dos referéndums al año. De igual forma, requieren de 64 millones de pesos para el área de servicios personales; cuatro millones para materiales y suministros; 24 millones para servicios generales; dos millones para bienes muebles e inmuebles, y para inversión pública siete millones de pesos. También en el proyecto de presupuesto está contemplado el financiamiento a partidos políticos, recursos para la construcción de su propia sede y la implementación del servicio profesional de carrera electoral.

[http://www.tribunadequeretaro.com/PDFs/tribuna\\_641\\_29\\_oct\\_2012.pdf](http://www.tribunadequeretaro.com/PDFs/tribuna_641_29_oct_2012.pdf)

[http://www.tribunadequeretaro.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1977:van-consejeros-del-ieq-por-aumento-salarial-del-6&catid=35:informacion&Itemid=54](http://www.tribunadequeretaro.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1977:van-consejeros-del-ieq-por-aumento-salarial-del-6&catid=35:informacion&Itemid=54)

#### EL CONSEJERO DEL IEQ CONSIDERÓ TENER EL "TIEMPO SUFFICIENTE" PARA "PREPARARNOS DE LLENO A LOS TRABAJOS ELECTORALES"

Por Ricardo Lugo / Víctor López Jaramillo

Jesús Uribe Cabrera, consejero que sustituyó a Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aseguró que existe "tiempo suficiente para desintoxicarnos y desvincularnos" del Gobierno del Estado y evitar que se presenten señalamientos sobre favoritismos o preferencia partidaria. Pese a que trabajó al interior del gobierno priista de José Calzada hasta tres días antes de ser electo por diputados de la LVII Legislatura (se desempeñaba como director de Catastro, perteneciente a la Secretaría de Gobierno), Uribe Cabrera consideró tener el "tiempo suficiente" para separarse de la actividad en la administración gubernamental y "prepararnos de lleno a los trabajos electorales." Además recalcó que no se infringe la ley, ya que no existe proceso electoral en puerta antes de un año, como señalan los estatutos. El ex comisionado presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) descartó ver dos "bandos" al interior del Consejo General del IEQ, al tiempo que señaló que las diferentes posturas que han tenido José Vidal Uribe Concha (presidente del Consejo General) y el consejero Demetrio Juaristi son producto de los disensos que posee todo órgano colegiado. "Yo entré a trabajar, a sumar, a multiplicar. Como todo un órgano colegiado es parte de su naturaleza tener consensos y disensos. Es la esencia de un organismo como éste. Las mayorías se reúnen para tomar decisiones. Yo no puedo decir que pertenezco a un bando o a otro porque tengo una



# Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012

semana de haber ingresado, estoy conociendo apenas a los consejeros, a la institución y hasta ahorita no he visto esta situación." Cuestionado respecto a los señalamientos que existen sobre el actual Consejo General desde que comenzó sus labores, al que se le ha señalado su presunta cercanía con el PRI o con Gobierno del Estado, Jesús Uribe minimizó las críticas. "No entiendo las razones por las que existen esos señalamientos. Al final de cuentas es una decisión colegiada por parte de la Legislatura y se resolvió jurisdiccionalmente por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Nunca se podrá escapar de los señalamientos", explicó.

[http://www.tribunadequeretaro.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1976:cree-uribe-poder-desintoxicarse-del-ejecutivo-estatal&catid=35:informacion&Itemid=54](http://www.tribunadequeretaro.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1976:cree-uribe-poder-desintoxicarse-del-ejecutivo-estatal&catid=35:informacion&Itemid=54)

### LEGAL PERO CARENTE DE LEGITIMIDAD

Por Víctor López Jaramillo

Legal pero carente de legitimidad, calificó el abogado César Tarello Leal al nombramiento de Jesús Uribe Cabrera como nuevo consejero electoral en sustitución de Alfredo de los Cobos Sepúlveda, quien solicitó licencia al cargo por motivos de salud. "Lo que se cuestiona, y es entendible, es que los ciudadanos estamos muy recelosos de la imparcialidad de los institutos electorales en general; y el hecho de que salgan de la administración pública para ejercer y entrar al consejo electoral y puedan estar cambiándose del consejo a la administración y viceversa, pues da ciertas preguntas, dudas a la ciudadanía", afirmó. Tarello Leal, acotó que no se pone en duda la capacidad jurídica y técnica de Uribe, "pero el problema es de dónde viene, de dónde sale, cómo la Legislatura en lo oscuro aprueba rápido su designación, no toman en cuenta a otras personas que pudieran estar en ese cargo, yo veo con mucha atención que podía haber ocupado ese cargo Violeta Barbosa, pero no está ahí, no hubo una discusión al respecto". Finalmente, concluyó que quien tiene que responder de manera política y no jurídica el porqué nombrar a alguien que deja de ser funcionario público recientemente, debe ser la Legislatura.

[http://www.tribunadequeretaro.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1975:legal-pero-carente-de-legitimidad&catid=35:informacion&Itemid=54](http://www.tribunadequeretaro.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1975:legal-pero-carente-de-legitimidad&catid=35:informacion&Itemid=54)

### SÓLO 10% DE PANISTAS HA REFRENDADO

Por Ulises Villar

Solamente el 10 por ciento de los militantes activos del Partido Acción Nacional en el estado de Querétaro han acudido a los comités municipales para refrendar su afiliación al instituto político, informó José Báez, dirigente estatal, quien aseguró que son las últimas semanas de la reafiliación cuando se registra el mayor número de panistas. "...la depuración del padrón en lo local nos representa un avance entre el 10 y el 15 por ciento, es decir que de los 11 mil militantes activos que tenemos solo han refrendado su militancia hasta este momento poco más de mil, faltando más de ocho mil de reinscribirse". Asimismo, durante el proceso de reafiliación de Acción Nacional, la dirigencia ha sancionado a 86 militantes activos y 456 adherentes por haber impulsado candidaturas de institutos políticos contrarios al PAN. "Las sanciones de los panistas se deben a haber ayudado a los diversos partidos políticos en las campañas que pasaron, encontrándose las pruebas de que fueron representantes de casilla, o candidatos; en todos estos casos la sanción amerita una expulsión directa del PAN, en todos los casos se encontraron documentos del IEQ donde se demuestra su participación". (PA, 1A)

### INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### SEGURO OBLIGATORIO A CONSULTA CIUDADANA

Por Gustavo López

Ante la polémica que se ha provocado por la iniciativa de Ley que obliga a todos los dueños de un automóvil el contratar un seguro, el senador de la República, Francisco Domínguez Servién, invitó a realizar una consulta ciudadana para conocer así la opinión de la gente: "Que el Ejecutivo junto al Legislativo hagan una consulta un día previo, en un horario, en urnas, y que haya quien cuente, a lo mejor el Instituto Electoral o una organización no gubernamental, y así se pararía este tema, porque todos nos debemos a los ciudadanos, hay que estar con los ciudadanos, y no aquí debatiendo." Aseguró que en caso de realizarse dicha propuesta, sería histórico, esto al ser la primera vez que los ciudadanos decidan acerca del futuro de una Ley, la cual, dijo, actualmente fue vetada por el Gobernador del Estado, asegurando que el tema ya se politizó: "Para mí ya está politizado y por eso mi propuesta es que se haga por primera vez un ejercicio en Querétaro, porque de alguna forma beneficia o algunos se sienten afectados porque tiene un cargo



# Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012

económico y que sean los ciudadanos quienes tomen la decisión". El Senador panista agregó que, en caso de que la Ley incurra en alguna violación, ésta no sólo se le debe cargar a quien la presentó, en este caso su compañero de partido, Marcos Aguilar Vega, sino también a la 56 Legislatura por haberla aprobado. (C p.4)

### QUE HAGAN UNA ENCUESTA: DOMÍNGUEZ

Por Redacción

Aunque dijo el Senador Francisco Domínguez no conocer bien la iniciativa de ley del seguro vehicular obligatorio, opinión que no se debe politizar esta ley para no confundir a los ciudadanos. La encuesta consistiría en la opinión que tengan los propios ciudadanos para hacer en Querétaro "por primera vez" lo que los ciudadanos digan. "Sugiero que el Congreso actual haga una encuesta a los ciudadanos y (...) por primera vez en Querétaro se haga lo que decidan los ciudadanos para no politizar el tema". (N-Síguelo p.7)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PRI

#### RENOVARÁ EL PRI TODOS SUS CONSEJOS MUNICIPALES: JGQ

Por Luz María Rodríguez

Se renueva el PRI, declaró Jorge García Quiroz, su dirigente estatal y aseveró que estarán en consecuencia con la militancia de todos los municipios y se tomarán en cuenta todos los sectores y organizaciones de su partido. Aseguró que la participación se regirá de acuerdo a los estatutos del partido y que en estos consejos se decidirán las próximas candidaturas para 2015 por medio de votaciones. (N p.8)

#### INFORMA PRI DE AVANCES DE RENOVACIÓN DE CONSEJOS

Por Redacción

Jorge García Quiroz, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, informó cuales han sido los procedimientos y eventos que se han realizado en torno a la renovación del Consejo Político Estatal y de los consejos políticos municipales. La dirigencia del PRI ya ha tenido acercamiento con los municipios de Amealco, Huimilpan, El Marqués, Tequisquiapan, donde se tendrá una agenda periódica para visitar los 18 municipios. Estos consejos políticos mencionó Jorge García Quiroz, son para tomar las decisiones que tienen que ver con los procesos internos que se avecinan probablemente a finales de este año, con miras a las elecciones de 2015 para elegir los métodos para la designación de los nuevos candidatos. (EUQ)

#### YA INICIARON CAMPAÑAS PARA 2015: PINEDA

Por Claudio Osornio

Fabián Pineda Morales, Presidente Municipal de San Juan del Río, llamó a los militantes del PRI en esta ciudad, para que privilegien y refuerzen la unidad de dicho instituto político, pues: las campañas para el 2014 ya empezaron. El alcalde, que se reunió el fin de semana con el Grupo Renovación, apuntó que, según la experiencia, cuando el PRI se encuentra unido es muy difícil que pierda una elección. (AM, 8A)

#### NO METERÉ MANO: GARCÍA QUIROZ

Por José Luis Rodríguez Palomares

La dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se compromete a no meter mano a la integración de los Consejos Políticos Municipales, a la vez de hacer un llamado a la "unidad razonada" y a la disciplina estatutaria. Así lo dijo en rueda de prensa el presidente del Comité Directivo Estatal. Jorge García Quiroz, quien negó que sea aparente la Unidad mostrada hasta ahora, en el arranque de la renovación de los órganos de gobierno de gobierno del priismo queretano. "Les hemos pedido a los militantes que se pongan de acuerdo, que no haremos otra cosa más que orientar cómo se deben conformar (los Consejos Políticos Municipales), que son ellos quienes deben de proponer", manifestó. (DQ p. 5)



# Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012

### PODER LEGISLATIVO

#### AGUILAR RETA A CARREÑO

Por Aimée Pacheco

El diputado federal Marcos Aguilar Vega retó al diputado local Ricardo Carreño a que -en el plazo de una semana- compruebe sus acusaciones acerca de los beneficios que -dijo- recibiría el panista con la aprobación de la iniciativa que obliga a los propietarios de vehículos a contar con un seguro, luego de que el segundo aseguró que aquel tiene una cuñada trabajando en una empresa aseguradora, de no hacerlo, amenazó con interponer una demanda civil por difamación. "Le doy un plazo de una semana para que demuestre su dicho, o se retracte y pida una disculpa pública por calumniar sin contar con medios de prueba. El próximo lunes acudiré a su oficina a exigir me exhiba las pruebas que ha señalado en los medios, si no las entrega a ante una instancia legal, le digo que el mismo día presentaré demanda legal en su contra abte la autoridad competente", acusó. (DQ p.3, AM p.6)

#### PAN PRESENTA INICIATIVA DE INTERNET PARA TODOS

Por Linda Sepúlveda

El diputado federal Ricardo Anaya Cortés informó que la fracción panista en el Congreso de la Unión presentó una iniciativa en el que se pretende dotar de internet para la población. Esta iniciativa se complementará con la presentada a nivel local por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con la cual se busca colocar a Querétaro como pionero en este tema. La ley federal que propone el Partido Acción Nacional (PAN) consistiría en agregar al Artículo sexto constitucional, que habla sobre el derecho a la información, un segundo párrafo en el cual se elevaría a rango constitucional el derecho a internet. (EUQ, 5A)

### PODER EJECUTIVO

#### YA TIENE QUERÉTARO SU NUEVO CRONISTA

Con el objetivo de preservar la memoria histórica del estado y recopilar la información del presente en beneficio de la cultura y para la sociedad queretana de hoy y del mañana, esta tarde, el Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, designó al Doctor en Derecho, Andrés Garrido del Toral, como Cronista de Querétaro, cargo que tenía 26 años vacante. En la entrega del decreto, el Gobernador reconoció la labor del Doctor Garrido del Toral y deseó éxito al cronista quien escribirá el acontecer queretano. "Para nosotros es una distinción que haya aceptado y que nos auxilie en esta tarea tan interesante. (PA, 11A)

### MUNICIPIOS DEL ESTADO

#### JUSTIFICA LOYOLA NO INVITAR A PANISTAS

Por Diego Armando Rivera

El Presidente Municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, aseguró que él decide a quién invitar, esto respecto a la ausencia de los panistas en la ceremonia de honores a la bandera. Aclaró que no tiene problemas en invitar a otras fuerzas políticas a sus eventos. Loyola Vera se refirió a la decisión que tomó de no invitar a los regidores del PAN a la ceremonia de los honores a la bandera que encabezó ayer en la colonia Santa Mónica, ante lo cual aclaró que no es una cuestión política, sino que se trata de cuestiones de agenda. (AM, 6A)

#### CREARÁN INSTITUTO METROPOLITANO

Por Lorena Sandoval

Este miércoles se realizará la presentación formal del Instituto Metropolitano, el cual se especializará en diagnósticos de movilidad y de urbanización, para los municipios de Querétaro, El Marqués, Huimilpan y Corregidora; dio a conocer Roberto Loyola Vera, alcalde capitalino. Refirió que lo que se busca con este Instituto Metropolitano es que sea el lugar en donde se llame a la mesa a los que conocen de las diferentes materias para buscar soluciones a las problemáticas o a los temas que preocupan a los queretanos de la zona conurbada. (EUQ)



# Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012

### CORREGIDORA GESTIONARÁ CRÉDITO

Por Linda Sepúlveda

La administración municipal de Corregidora, a cargo del panista Antonio Zapata Guerrero, decidió solicitar un crédito por 70 millones de pesos que comprometerá a las próximas cuatro gestiones de la demarcación, es decir, endeudará a la demarcación los próximos 12 años. El edil Antonio Zapata manifestó que la decisión fue tomada debido al boquete financiero que dejó la gestión del priista José Carmen Mendieta Olvera (2009-2012). Indicó que es necesario tener dinero para pagar a los proveedores y solventar otros compromisos como el pago de gasolina por 15 millones de pesos. (EUQ, 1A)

### TEMEN DENUNCIAR A "CHUPADUCTOS"

Por Martha Romero

Los habitantes de la comunidad de Cazadero tienen temor a denunciar la presencia de "chupaductos", manifestó el delegado de la localidad, David Ochoa. "Sabemos que el robo a ductos es un delito delicado y peligroso. Todos estamos expuestos a este problema", señaló el delegado. En menos de dos años se han registrado por lo menos siete fugas de combustible provocada por la presencia de "chupaductos" en la zona, por lo que consideró está situación una bomba de tiempo. (EUQ, 1A)

### PRESIDENCIA DE SJR SIN COMPUTADORAS NI PAPELERÍA

Por Martha Romero

Sin recursos materiales para la operatividad de áreas fue como se recibió la presidencia municipal de San Juan del Río, cuyas oficinas carecían de papelería y equipos de cómputo, aseguró el secretario de Administración, Carlos Olgún González. Aseguró que la falta de material impedía a las dependencias, operar eficazmente, por lo que la semana pasada, se destinaron 150 mil pesos para la compra de artículos de oficina, que fueron distribuidos en las áreas que más lo requerían. (EUQ, 5A)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- GOTAS DE AGUA. Mal le fue por madrugador y por su parecido con Marcos Aguilar al reportero Omar Araiza. Casi igual de guapo que el diputado (sólo le falta la dieta), lo confundieron varias señoras que le reclamaron por su "cobardía" y por impulsar el seguro obligatorio de autos. Así pasó un buen rato, hasta que llegó su "clon" legislador a recibir lo propio. Al que madruga Dios le ayuda... ¡o lo magulla! A CHILLAR. Se le agradece a Fabián Pineda rescatar el Concurso de Plañideras porque ya mucho(a)s ejercen sin título: lo mismo chillan frustrados candidatos que huérfanos de gabinete, twitteros anónimos o muy querida(o)s comunicadora(e)s. Hagan su lista. (DQ p.1)

### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- La internet puede convertirse en los próximos meses en un derecho constitucional de los ciudadanos mexicanos; según legisladores, pronto podría convertirse en ley tener acceso a la red mundial. Por nuestro bien, nadie nos obligaría a contratar el servicio con una empresa determinada, como es el caso de los seguros automotrices. Varios son los políticos de diferentes colores que en Querétaro pretenden el acceso a internet sea un precepto legal. En nuestro estado desde hace tres años el gobierno de José Calzada ha llevado el internet gratuito a plazas públicas y cada año aumentan los sitios "conectados". A nivel federal, legisladores panistas presentaron una iniciativa que adiciona un segundo párrafo al Artículo 6 de la Constitución para elevar a rango constitucional el acceso a Internet. La idea es que con la reforma constitucional se pueda llevar la señal gratuita de internet en escuelas, oficinas, jardines y plazas públicas; o sea, tal y como viene sucediendo en Querétaro desde hace algún tiempo sin ser obligado por una ley. Aquí en Querétaro el coordinador de la fracción priista anunció que presentará una iniciativa para adherir un párrafo a la Constitución local para garantizar el acceso universal a Internet. La iniciativa y la intención pretende hacer más competitivo a Querétaro, crear una sociedad más informada, más educada y con una ventana permanente al mundo; los legisladores federales y locales tienen en sus manos muchas decisiones importantes en la vida de los mexicanos, pero sin duda fomentar el conocimiento y el acceso a la información es una labor que muchos agradecerán las generaciones presentes. En su campaña en busca de la Presidencia Municipal de Querétaro, Roberto Loyola se comprometió a llevar



# Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012

la internet a toda la ciudad; sin duda, tendrá que apurarse para que esto sea una realidad y no tengamos que esperar a que la ley obligue a las autoridades a llevar la conectividad por obligación. Un detalle importante en todas estas buenas intenciones es el acceso a los "fierros" para poder navegar; es decir, los aparatos para que todos puedan conectarse y disfrutar del beneficio; será otra historia cómo se podrá apoyar a cientos de familias para poder acceder a una computadora en la escuela o en el hogar, pues no todas las personas cuentan con los recursos para comprar una computadora o una tableta, mucho menos ganando un salario mínimo. DE REBOTE El fin de semana los priistas recordaron viejos tiempos del partido en el poder, lo disfrutaron y los rostros eran alegres, pero en el ambiente dos municipios preocupaban: Corregidora y El Marqués. [adanolverar@yahoo.com.mx](mailto:adanolverar@yahoo.com.mx),@aolverara.(DQ p.1)

### COLUMNAS BAJO RESERVA

Por Redacción

Este lunes frente a la Presidencia Municipal de Pedro Escobedo, unos 200 vecinos de varias comunidades se manifestaron en contra de la decisión del Cabildo y de su presidenta municipal, Graciela Juárez, de realizar el proceso de elección de delegados y subdelegados este miércoles. Los quejoso, dicen, quieren que la votación se haga durante sábado y domingo, para que la mayoría pueda asistir, y no entre semana, cuando hay ocupaciones laborales. Hay quienes dicen que en esta decisión hay gato encerrado. (EUQ, 2A)

### FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Hoy presentará la inquieta y creativa Jaqueline Caballero lo nuevo de la radio queretana, el concepto INTEGRA, que hoy distingue a sus estaciones, hasta hace poco vinculadas a Radio Fórmula. Al lanzamiento, esta tarde, asistirán miembros de la clase política, encabezados por el gobernador José Calzada y representantes del mundo empresarial y social. ¡Felicitades, JAQUELINE! (PA, 1A)

### AHORA QUERÉTARO

Por Alfonso González Rivas

EL SEGURO AUTOMOVILÍSTICO VETADO. Por el "ejercicio del voto" que el Poder Ejecutivo del Estado realizó en contra de las reformas y adiciones a la ley de tránsito del Estado, se ha desatado una serie de declaraciones entre los diputados locales y del hoy diputado Federal por Querétaro Marcos Aguilar Vega, acusaciones mutuas de pactos incumplidos, legislación al vapor, intereses económicos en juego de particulares y de Instituciones de seguros. Esta colaboración intentará aclarar todo lo que encierra el famoso contrato de seguro obligatorio para vehículos en Querétaro. En la entrega publicada en este Periódico "Plaza de Armas" apenas hace un mes el 24 de septiembre, comenté sobre las adiciones que se hicieron a los artículos 45, 52 y 74 de la ley de Tránsito, que esas eran incompletas, que les faltaba reformar otras leyes como era el Código Penal para desaparecer el delito de daños derivado del tránsito de vehículos, esto produciría una baja del 30% de las averiguaciones previas ante el MP. y por consecuencia también disminuiría en un 30% los procesos penales. Desde luego que esa reforma era la primera parte de otras dos que deberían venir, la despenalización del delito de daños por siniestros de tránsito de vehículos y la creación de una unidad administrativa para dirimir conflictos, con esto se conseguiría que realmente funcionara en Querétaro el seguro obligatorio de vehículos y así proteger a todos los que circulamos por el Estado. Esas reformas fueron vetadas, por el Ejecutivo del Estado y devuelta al Poder Legislativo con observaciones, argumentando cuestiones jurídicas y sociales. Por su parte el Legislativo, por medio de los diputados de la fracción del PRI, manifestaron que se había legislado al vapor, y el Presidente de la comisión de movilidad sustentable el Dip. Ricardo Carreño Frausto dijo entre otras cosas que había intereses económicos personales de Marcos Aguilar Vega, que había en juego 320 millones de pesos por la captación del pago de primas, que se viola la libertad contractual y se viola el artículo 5 de la constitución todas fuera de la realidad. También sabemos que principalmente el Ejecutivo Estatal, "vetó" esta ley, más que nada para proteger la economía del sector más grueso de la población y que no se considerara una carga económica, esta es la política social que ha seguido el Gobernador desde su inicio de su Administración, en congruencia al no cobro de la tenencia, desde luego que esto por parte del Ejecutivo estatal es válido, ver por el bienestar de la población. Pero de esto, a que los Diputados locales actuales acusen a la legislatura anterior de legislar al vapor esta reforma, de que existen intereses económicos oscuros, y de que se viola la constitución y la libertad contractual de los gobernados es un error por decir lo menos, vamos una aberración jurídica. Veamos: El artículo 5 párrafo quinto de la Constitución dice que el Gobierno no permitirá que se



# Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012

realicen contratos o convenios que menoscaben parcial o total la libertad contractual. Y esta se traduce en la autonomía de la voluntad que es el consentimiento de las partes para celebrar en forma libre cualquier tipo de contratos con las limitaciones de la ley. Y Según Planiol; los individuos son libres para celebrar o no contratos, celebrarlos en pleno de igualdad con la limitación que haga la ley, escoger qué leyes son competentes, sin guardar ninguna forma, y plasmar debidamente su intención en el contrato. Pero el derecho moderno ha limitado esta libertad contractual en algunos aspectos y ha tenido modalidades, entre ellas los contratos de adhesión los cuales se traducen en que una de las partes se adhiere a las cláusulas del contrato sin aportar nada de su voluntad, más que su firma. Estos contratos están regulados por la autoridad principalmente la Procuraduría Federal del Consumidor. El prototipo de los contratos de adhesión son los contratos de seguro de toda clase entre ellos el de Responsabilidad civil y daños, regulados en los artículos 36, 36A, 36B y 36D de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, y estos contratos de adhesión los autoriza la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, no esta a su libre albedrío de las aseguradoras. Por otro lado el argumento de que se estaba legislando en materia mercantil que compete a la Cámara de Diputados Federal, es errónea, ya que, lo que se hizo fue adicionar a la ley de tránsito estatal de que el propietario de un vehículo que circule en Querétaro tendría que contar con una póliza de seguro. Ahora bien toda ley vigente debe de ser de observancia general, es decir que se aplique por parejo a todo individuo, y algunas leyes tienen el carácter de ser autoaplicativas y es cuando por el solo hecho de publicarse y tener vigencia puedan dañar al individuo, como por ejemplo la aplicación de una ley penal; y otras leyes que se consideran heteroaplicativas, que debe existir un acto de aplicación, como sería el cobro de algún impuesto para que se aplique la norma. En otras palabras, si en el supuesto caso de que la reforma se hubiera publicado y que todos tendríamos la obligación de adquirir un seguro, esta reforma sería una ley heteroaplicativa, porque necesariamente tendrías que ser propietario de un vehículo y que para poder circularlo en Querétaro, tendrías que sacar placas y tener ese seguro, consecuentemente no es una ley que aplique a toda la población, debido a que no todos son propietarios de un vehículo. En esos términos el Estado, tiene la obligación de proteger a los individuos en sus derechos y propiedades conforme a los artículos 14 y 16 de la constitución, y si la ley de tránsito como requisito para circular tu vehículo es portar placas, pagar derechos de circulación otro requisito para circular es que tengas un seguro que garantice que vas a pagar los daños en caso de un accidente vehicular. Esto estaría encaminado a darle seguridad jurídica y bienestar a todos los individuos estén montados en un vehículo o no. El Estado estaría garantizando a todo individuo que si un tercero lo daña en su patrimonio o en su persona le pague y le resarza el daño. Porque cuando una persona causa un daño esta obligado a pagar, así lo establece el código civil en el artículo 1793 que dice: que cualquier persona que hace uso de mecanismos que por la velocidad que desarrollan por si mismas causen daño, está obligada a repararlo. Y el Estado ante la eventualidad de que en Querétaro, como en todas partes circulan muchos vehículos de motor están obligados a tomar las medidas pertinentes, a crear o reformar leyes para la protección de los individuos y de su patrimonio. En otras palabras la reforma vetada no violaba la libertad contractual y autonomía de la voluntad del gobernado ya que el contrato de seguro es de adhesión regulada por la autoridad, y por su parte el gobernado tendría la libertad de contratarse con la Aseguradora de su elección; no invade la esfera federal porque no se está legislado en materia mercantil, no viola los artículos 5, 14 y 16 constitucionales, y es una ley heteroaplicativa que aplica únicamente a los propietarios de un auto y no a la generalidad de la población y al contrario el Estado estaría cumpliendo con el mandato constitucional de dar seguridad jurídica y proteger los derechos y propiedades del individuo. Pero desde luego que si la reforma está vetada, esto servirá para que los legisladores locales hagan un reforma integral que abarque otras leyes como lo hemos comentado. No se deben de ir por la fácil en criticar y descalificar al promotor inicial Marcos Aguilar, y este tampoco tratar de exhibir a la autoridad administrativa de incumplidor porque primero esta la protección del derecho superior de los Queretanos. En lo personal.- en unos días una de las festividades más importantes del México Tradicional, el día de muerto, hay que disfrutarlo y preservar nuestras tradiciones, acuda a visitar a sus muertos yo haré lo propio. ¡ah! y es un puente largo desde el miércoles hasta el domingo, felicidades. (PA, 8A)

## NOTAS PRINCIPALES

### DQ: APIETA FINANZAS A EDILES

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- Frente a las intenciones que tienen algunos municipios de adquirir préstamos bancarios para solventar la crisis financiera que atraviesan luego de las deudas millonarias que recibieron de los pasados gobiernos, el secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, aseguró que el Estado sólo dará su aval para un endeudamiento tras un estudio de las condiciones y destino que le pretenden dar a los recursos. Tequisquiapan ha sido hasta ahora la



# Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012

única demarcación que ha oficializado su necesidad de un préstamo de acuerdo con el secretario, aunque el alcalde de El Marqués, Enrique Vega Carriles, señaló que está viendo opciones para ver qué institución bancaria le hace la mejor oferta de préstamo para tomarlo y saldar algunos pasivos y equipar su municipio. Sin embargo, Giordano Bonilla pidió a las demarcaciones reconsiderar su decisión de endeudarse a largo plazo con créditos bancarios y repliquen en cambio la dinámica del Estado que en la presente administración no ha contraído deuda. "Lo hemos dicho, el ejemplo lo tiene el Estado, no ha adquirido deuda desde el inicio de su administración. Nosotros pugnamos porque así sea, pero en aquellos casos donde por alguna circunstancia en particular se amerite, tendrá que ser revisado y sobre esa base poderlo autorizar". Señaló que las condiciones para poder otorgar el aval del Estado que requieren los municipios para acceder a dichos préstamos serán conocer "principalmente en lo que aplicarán el recurso, el manejo que hagan de él y las condiciones en las que se otorgue". A pesar de que ya cinco municipios se acercaron a la Secretaría de Planeación y Finanzas para ser acreedores a un adelanto de sus participaciones y cumplir con los compromisos con proveedores y trabajadores al finalizar el año, su titular descartó que Querétaro sea una de las entidades del país con mayor deuda municipal. "No veo cómo, simplemente hay municipios de otras entidades donde uno solo tiene más de mil millones, o sea casi tiene la deuda del poder ejecutivo". Sólo los municipios de Colón y San Juan del Río ya firmaron el convenio a través del cual se anticiparán sus participaciones, los otros tres se encuentran en el proceso de petición, y las 13 demarcaciones restantes aún no han expresado su intención para que se les adelanten sus recursos. "Algunos municipios nos manifestaron que estaban revisando sus cuentas y que después ya con las cifras que tuvieran se acercarían con nosotros". (DQ principal)

### N: SAM WON ES LA PUNTA DEL ICEBERG

### OLA DE INDIGNACIÓN POR GOLPIZA DE UN COREANO A UN TRABAJADOR

Por Luis Montes de Oca

Sam Won es la punta del iceberg del maltrato laboral. La golpiza propinada al trabajador Jorge Alberto Zamora a manos de un capataz coreano de nombre Kim Jaeoak que despertó una ola de indignación en general, en un caso típico -explica el doctor en Derecho Constitucional Braulio Guerra Urbiola- de supra subordinación por temor reverencial. (N p.1)

### AM: "PELEA" PANCHO R. LABORAL

Por Redacción

El senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, urgió a los diputados federales a aprobar las reformas a la Ley Federal del Trabajo. "Desde aquí le hacemos un llamado a los diputados federales, que tienen solo hoy (ayer) y mañana (hoy) para darle la cara al país, para darle la cara a la clase trabajadora mexicana, pues tienen la responsabilidad de entregarles -una ley que- desde hace 42 años está- sin tocar ni modificar", advirtió el también vicecoordinador de la bancada albiazul en el Senado. En conferencia de prensa el senador panista, demandó a los diputados dar una explicación a la clase trabajadora sobre el proceso que sigue la reforma laboral. También "amagó" con que la fracción panista en la cámara alta podría pagar con la misma moneda a las iniciativas preferentes que presente el Presidente electo Enrique Peña Nieto, primer periodo ordinario de sesiones, si los priístas insisten en "congelar" dicha ley. "Así como Manlio (Fabio Beltrones) dijo que la cámara de diputados podría esperar varias semanas o meses la reforma laboral; ante esa amenaza que hace, nosotros le hacemos otra amenaza: a partir del primero de febrero ellos tendrán 24 iniciativas preferentes por presentar pues también nos podemos tomar todo el tiempo que queramos", advirtió. (AM principal)

### C: DIPUTADOS PREPARAN MALETAS

Por Irán Hernández

Dice Diego Foyo que el objetivo es descongestionar el primer cuadro de la ciudad, y hacer más dinámica la actividad legislativa. El diputado Diego Foyo propone al Centro Educativo y Cultural "Manuel Gómez Morín" como la nueva sede del Poder Legislativo, con el objetivo de prestar un servicio más eficiente y sin problemas de accesibilidad. Foyo López considera positivo el posible cambio de sede del Poder Legislativo, pues contribuirá a descongestionar el primer cuadro de la ciudad, en la dinámica de la actividad legislativa. "Sobre el posible cambio de sede del Poder Legislativo yo estoy absolutamente a favor, me parece que ya la nueva dinámica de la actividad legislativa y la nueva dinámica que requieren los ciudadanos de sus representantes populares". Señaló que es necesario el cambio de sede, en donde se incluya a todas las áreas que faciliten el trabajo de los diputados y la interacción con los ciudadanos, pensando no sólo



# Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012

en un espacio integral. "En la Legislatura yo creo que no deberemos pensar en un sólo espacio que fuera integral, que estuviera ubicado no solamente en las oficinas de los 25 diputados y las salas para llevar a cabo las comisiones, sino también estamos hablando de un área para Pleno, un área para prensa, un espacio más grande". Por lo que el diputado local propuso a la Biblioteca Gómez Morín, sin intervenir en las actividades de este establecimiento: "Se ha comentado cuáles pudieran ser las opciones más adecuadas, yo en lo personal creo que la Biblioteca Gómez Morín sería una magnífica solución, porque sin dejar de prestar las funciones de biblioteca y esos servicios para la comunidad, creo que sería un recinto muy adecuado para desarrollar trabajos legislativos". (C p.1)

### PA: REPUDIAN SEGURO

Por Carolina Sánchez

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) no apoyará ningún programa que atente contra la economía familiar, incluida la iniciativa para hacer obligatoria la contratación de un seguro vehicular, sostuvo el secretario de Organización del Partido, Juan José Ruiz Rodríguez. "La postura del PRI siempre será negativa ante políticas públicas, leyes, programas, que afecten el patrimonio y la economía familiar. Como partido en el gobierno, como próximo partido en Gobierno Federal, tenemos que tener un alto sentido de responsabilidad con el patrimonio de los ciudadanos, no podemos obligarlos, haciendo a un lado la discusión jurídica, no podemos obligar a los ciudadanos a tener un gasto que muchas veces es imposible para ellos", sostuvo en rueda de prensa en conjunto con el dirigente estatal del tricolor, Jorge García Quiroz. Y es que dijo, sería contradictorio apoyar un esquema de esta naturaleza, cuando el propio gobernador -emanado del PRI- abonó desde el inicio de su gestión la eliminación del impuesto a la tenencia. "Sería contradictorio apoyarlo (...) y no solamente este, cualquier esquema que afecte la economía de los queretanos, el PRI será siempre un partido en contra del mismo". Al contrario, dijo, el partido tricolor apoya políticas como la propuesta del grupo parlamentario del PRI que tiene que ver con la reforma a la Constitución estatal en el tema de internet universal, es decir internet para todos los queretanos. "Se trata de una reforma constitucional, para que no solo en unas plazas públicas se cuente con este servicio, sino que el espacio de internet sea un derecho y una garantía fundamental, un servicio no solo en el municipio de Querétaro sino que abarque todo el estado", expresó García Quiroz. En rueda de prensa, el dirigente estatal reiteró que el tricolor se encuentra integrando sus consejos políticos a fin de continuar con la reestructuración del partido. "La dirigencia del PRI ya ha tenido acercamiento con los municipios de Amealco, Huimilpan, El Marqués, Tequisquiapan, donde se tendrá una agenda periódica para visitar los 18 municipios; estos consejos políticos son para tomar las decisiones que tienen que ver con los procesos internos que se avecinan probablemente a finales de este año, con mira a las elecciones del 2015 para elegir los métodos para la designación de los nuevos candidatos". (PA, principal)

### EUQ: CRECE EN EL ESTADO CONSUMO DE ALCOHOL

Por Ruth Rodríguez

La región centro del país, en la que se encuentra Querétaro, es la que muestra el índice más elevado de consumo de bebidas alcohólicas al alcanzar 57% de su población, por encima de la media nacional que es de 51.4%. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2011 el consumo de drogas ilegales no sufrió variaciones, contrario al consumo de alcohol y tabaco que se elevó. El gobierno federal presentó ayer la Encuesta Nacional de Adicciones 2011 (ENA 2011) en la que se concluye que el consumo de drogas ilícitas en el país se estabilizó. En 2002 0.8% de la población total dijo haber consumido algún tipo de droga ilegal en el último año; para 2008 la cifra creció a 1.4% y en 2011 se ubicó en 1.5%. El alcohol, principal enemigo. Los datos más preocupantes tienen que ver con el consumo de alcohol. Mientras en 2008 de la población total, es decir de 12 a 65 años de edad, 61.3% aceptaron haber consumido alguna vez bebidas alcohólicas, para 2011 la cifra subió a 71.3%. En el caso de personas que aceptaron tener dependencia al alcohol la cifra se incrementó de 5.0% en 2008 a 6.2% en 2011. La ENA 2011, que es la sexta que se realiza a nivel nacional, (las anteriores fueron en 1988, 1993, 1998, 2002 y 2008), revelan que el principal problema de adicción de los mexicanos es el alcohol y la bebida de preferencia es la cerveza, seguida de los destilados como el brandy, tequila, ron, whisky, coñac, vodka. La región Centro (Puebla, Tlaxcala, Morelos, Estado de México, Hidalgo, Querétaro y Guanajuato), así como la región Norcentral (Coahuila, Chihuahua y Durango) son las que presentan una prevalencia en el último año por arriba del promedio. En contraste con la región Sur (Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Tabasco) y la Centro-Sur (Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Michoacán) son las que resultan menos afectadas. Al comparar los resultados de las dos anteriores encuestas (2002 y 2008) con la actual 2011, aumentó el consumo de alcohol. (EUQ, principal)



# Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

SEMANARIOS

TRIBUNA, UAG REVISTAS

# VAN CONSEJEROS DEL IEQ POR AUMENTO SALARIAL DEL 6%

MARIANA CHÁVEZ

Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) contemplan incrementar su salario seis por ciento, cuya propuesta está integrada en el proyecto de presupuesto de 2013 que turnarán a la Legislatura local.

Este viernes, en sesión ordinaria los integrantes del Consejo General del IEQ aprobaron el proyecto de presupuesto de 2013 por la cantidad de 121 millones de pesos, cuya cantidad es similar a la ejercida en el presente año, que fue de 125 millones de pesos.

El proyecto de presupuesto fue aprobado con seis votos a favor y uno en contra, del consejero Demetrio Juaristi Mendoza, quien expresó que sus homólogos consideraron que para el 2013, la inflación será de seis por ciento yes por eso que contemplan aumentar en ese porcentaje su salario mensual.

Cada uno de los siete consejeros del IEQ tiene un salario aproximado de 60 mil pesos mensuales, más diversas prestaciones que van desde gastos para gasolina, telefonía celular, servicios médicos y hasta 70 días de aguinaldo que da un total de 80 mil pesos al mes.



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

El consejero Juaristi Mendoza expresó su inconformidad por la forma en que está integrado el proyecto de presupuesto de 2013, dando que existen varios rubros sin justificar y no hay una planeación, por lo que no cumple con lo estipulado en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos en el Estado de Querétaro.

Aunado a ello, el consejero manifestó que como servidores públicos deben mandar "un mensaje político serio" a los ciudadanos y no incrementar su salario en esa proporción, porque está por arriba de los niveles de infla-

ción que hay en el país.

De manera global, con el presupuesto de 2013 el salario de un consejero será de un millón 660 mil pesos al año.

Durante la sesión del Consejo del IEQ, el representante del Partido Nueva Alianza, Arturo Rócha Anaya, indicó que esa cantidad es superior a lo que recibe de prerrogativas un solo instituto político.

Por la propuesta de proyecto de presupuesto también se inconformó el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IEQ, Eduardo León Chaín, y el representante del Partido Acción Nacional (PAN), Franco Guevara.

El director general del IEQ, Carlos Eguíarte Mereles, señaló que aunque en 2013 no habrá elecciones en Querétaro, requieren de un presupuesto similar al que ejercieron en 2012 – cuando sí hubo comicios locales–, porque los consejeros tienen que atender disposiciones contempladas en la nueva Ley de Participación Ciudadana con la organización de por lo menos dos plebiscitos y dos referéndums al año.

De igual forma, requieren de 64 millones de pesos para el área de servicios personales; cuatro millones para materiales y suministros; 24 millones para servicios generales; dos millones para bienes muebles e inmuebles, y para inversión pública siete millones de pesos.

También en el proyecto de presupuesto está contemplado el financiamiento a partidos políticos, recursos para la construcción de su propia sede y la implementación del servicio profesional de carrera electoral.

SEMANARIOS

*TRIBUNA UAG*

REVISTAS

El consejero del IEQ consideró tener el "tiempo suficiente" para "prepararnos de lleno a los trabajos electorales"

## CREE URIBE PODER "DESINTOXICARSE" DEL EJECUTIVO ESTATAL

RICARDO LUGO

Jesús Uribe Cabrera, consejero que sustituyó a Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aseguró que existe "tiempo suficiente para desintoxicarnos y desvincularnos" del Gobierno del Estado y evitar que se presenten señalamientos sobre favoritismos o preferencia partidaria.

Pese a que trabajó al interior del gobierno priista de José Calzada hasta tres días antes de ser electo por diputados de la LVII Legislatura (se desempeñaba como director de Catastro, perteneciente a la Secretaría de Gobierno), Uribe Cabrera consideró tener el "tiempo suficiente" para separarse de la actividad en la administración gubernamental y "prepararnos de lleno a los trabajos electorales."

Además recalcó que no se infringe la ley, ya que no existe proceso electoral en puerta antes de un año, como señalan los estatutos.

El ex comisionado presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) descartó ver dos "bandos"

al interior del Consejo General del IEQ, al tiempo que señaló que las diferentes posturas que han tenido José Vidal Uribe Concha (presidente del Consejo General) y el consejero Demetrio Juaristi son producto de los disensos que posee todo órgano colegiado.

"Yo entré a trabajar, a sumar, a multiplicar. Como todo un órgano colegiado es parte de su naturaleza tener consensos y disensos. Es la esencia de un organismo como éste. Las mayorías se reúnen para tomar decisiones. Yo no puedo decir que pertenezco a un bando o a otro porque tengo una semana de haber ingresado, estoy conociendo apenas a los consejeros, a la institución y hasta ahorita no he visto esta situación."

Cuestionado respecto a los señalamientos que existen sobre el actual Consejo General desde que comenzó sus labores, al que se le ha señalado su presunta cercanía con el PRI o con Gobierno del Estado, Jesús Uribe minimizó las críticas.

"No entiendo las razones por las que exis-

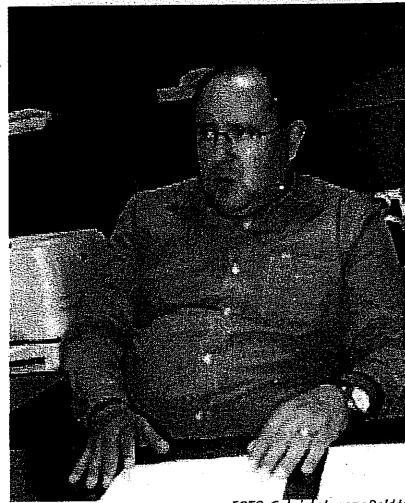


FOTO: Gabriela Lorena Roldán

ten esos señalamientos. Al final de cuentas es una decisión colegiada por parte de la Legislatura y se resolvió jurisdiccionalmente por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Nunca se podrá escapar de los señalamientos", explicó.



SEMANARIOS

TRIBUNA, UAG

REVISTAS

## Legal pero carente de legitimidad

VICTOR LÓPEZ JARAMILLO

**L**egal pero carente de legitimidad, calificó el abogado César Tarello Leal al nombramiento de Jesús Uribe Cabrera como nuevo consejero electoral en sustitución de Alfredo de los Cobos Sepúlveda, quien solicitó licencia al cargo por motivos de salud.

“Lo que se cuestiona, y es entendible, es que los ciudadanos estamos muy recelosos de la imparcialidad de los institutos electorales en general; y el hecho de que salgan de la administración pública para ejercer y entrar al consejo electoral y puedan estar cambiándose del consejo a la administración y viceversa, pues da ciertas preguntas, dudas a la ciudadanía”, afirmó.

Tarello Leal, acotó que no se pone en duda la capacidad jurídica y técnica de Uribe, “pero el problema es de dónde viene, de dónde sale, cómo la Legislatura en lo oscuro aprueba rápido su designación, no toman en cuenta a otras personas que pudieran estar en ese cargo, yo veo con mucha atención que podía haber ocupado ese cargo Violeta Barbosa, pero no está ahí, no hubo una discusión al respecto.”

Finalmente, concluyó que quien tiene que responder de manera política y no jurídica el porqué nombrar a alguien que deja de ser funcionario público recientemente, debe ser la Legislatura.

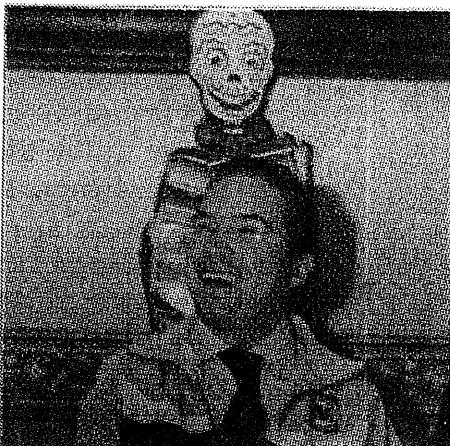
**■ REAFILIACIÓN**

FOTO: HUGO CAMARILLO

# Solo 10% de panistas ha refrendado

**ULISES VILLAR**

Solo el 10 por ciento de los panistas ha acudido al instituto político a refrendar su afiliación, afirmó José Báez, dirigente estatal, quien aseguró que son las últimas semanas de la reafiliación cuando se registra el mayor número de militantes. "De los 11 mil militantes activos que tenemos solo han refrendado su militancia, hasta este momento, poco más de mil, faltando más de 8 mil de reinscribirse".

**ULISES VILLAR**

Solamente el 10 por ciento de los militantes activos del Partido Acción Nacional en el estado de Querétaro han acudido a los comités municipales para refrendar su afiliación al instituto político, informó José Báez, dirigente estatal, quien aseguró que son las últimas semanas de la reafiliación cuando se registra el mayor número de panistas.

"La depuración del padrón en lo local nos representa un avance entre el 10 y el 15 por ciento, es decir que de los 11 mil militantes activos que tenemos solo han refrendado su militancia hasta este momento poco más de mil, faltando más de ocho mil de reinscribirse".

En este sentido, el líder estatal de Acción Nacional confirmó que en las seis asambleas que se tendrán en los siguientes días para renovar las dirigencias de los comités municipales, se prevé que en el momento de participar en dichas elecciones, los militantes refrenden su compromiso con el instituto político.

"Esperamos que en las siguientes semanas podamos darle un avance fuerte al refrendo sin que a nosotros nos importe mucho la cantidad, porque el proceso se trata de tener un padrón real al día con militantes comprometidos y participativos".

En Acción Nacional actualmente hay 30 mil militantes adherentes, de los cuales se tiene proyectado la salida de más del 80 por ciento; mientras que de los activos se tiene un padrón de 11 mil y hasta hoy solamente se han registrado mil y se prevé una reafiliación de más del 80 por ciento.

"En militantes activos nosotros estamos calculando que se podrían estar quedando unos 7 mil panistas, hoy ya llevamos mil, mientras que adherentes se calcula la reafiliación de 3 mil; pese a que llevamos pocos reafiliados, esperamos que en las últimas semanas se registre mayor movimiento en su confirmación".



**En Acción Nacional actualmente hay 30 mil militantes adherentes, de los cuales se tiene proyectada la salida de más del 80 por ciento**

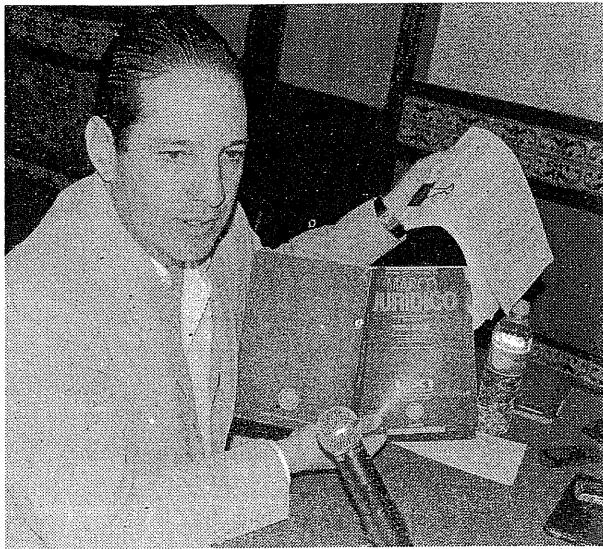
Asimismo, durante el proceso de reafiliación de Acción Nacional, la dirigencia ha sancionado a 86 militantes activos y 456 adherentes por haber impulsado candidaturas de institutos políticos contrarios al PAN.

"Las sanciones de los panistas se deben a haber ayudado a los diversos partidos políticos en las campañas que pasaron, encontrándose las pruebas de que fueron representantes de casilla, o candidatos; en todos estos casos la sanción amerita una expulsión directa del PAN, en todos los casos se encontraron documentos del IEQ donde se demuestra su participación".

Señala Francisco Domínguez Servién

# Seguro obligatorio a consulta ciudadana

» Que decidan los queretanos,  
manifestó el Senador por Querétaro



GUSTAVO LÓPEZ

**A**nte la polémica que se ha provocado por la iniciativa de Ley que obliga a todos los dueños de un automóvil el contratar un seguro, el senador de la República, Francisco Domínguez Servién, invitó a realizar una consulta ciudadana para conocer así la opinión de la gente:

“Que el Ejecutivo junto al Legislativo hagan una consulta un día previo, en un horario, en urnas, y que haya quien cuente, a lo mejor el Instituto Electoral o una organización no gubernamental, y así se pararía este tema, porque todos nos debemos a los ciudadanos, hay que estar con los ciudadanos, y no aquí debatiendo.”

Aseguró que en caso de realizarse

dicha propuesta, sería histórico, esto al ser la primera vez que los ciudadanos decidan acerca del futuro de una Ley, la cual, dijo, actualmente fue vetada por el Gobernador del Estado, asegurando que el tema ya se politizó:

“Para mí ya está politizado y por eso mi propuesta es que se haga por primera vez un ejercicio en Querétaro, porque de alguna forma beneficia o algunos se sienten afectados porque tiene un cargo económico y que sean los ciudadanos quienes tomen la decisión”.

El Senador panista agregó que, en caso de que la Ley incurra en alguna violación, ésta no sólo se le debe cargar a quien la presentó, en este caso su compañero de partido, Marcos Aguilar Vega, sino también a la 56 Legislatura por haberla aprobado.

GENESIS ESCALANTE